

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CINCO BOMBAS DE PRESIÓN, COLOCACIÓN DE LLAVES DE CORTE Y DEL CONTADOR DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE FERIA DE ZARAGOZA.

INDICE

- 1. Objeto**
- 2. Descripción de los trabajos**
- 3. Presupuesto de licitación**
- 4. Condiciones de ejecución del contrato**
- 5. Plazo de ejecución**
- 6. Programa de trabajo**
- 7. Mejoras al alcance básico del proyecto**
- 8. Documentación a presentar**
- 9. Prevención de riesgos laborales**
- 10. Normativa aplicable**

1. OBJETO

El presente Pliego comprende las normas técnicas y criterios generales de diversa índole a las que deberá ajustarse la contratación y la posterior ejecución de los siguientes trabajos, servicios y suministros:

- Sustitución de 5 bombas ITUR RV 4408/1 CV15
- Instalación de dos válvulas de corte en entrada y salida de la sala de presión en tubería de 300mm
- Instalación de contador de agua en tubería de salida de 300mm

2. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a realizar contemplarán como mínimo los siguientes aspectos:

1. Sustitución de 5 bombas ITUR RV 4408/1 CV15, deberá incluir como mínimo las siguientes actuaciones:
 - a. Desmontaje y reciclado de las bombas, válvulas de corte y de retención existentes
 - b. Suministro de equipos nuevos, bombas, válvulas de corte y válvula de retención (se adjunta esquema de la instalación)
 - c. Montaje de los equipos suministrados
 - d. Transformación, en caso de ser necesaria, de las tuberías existentes para su conexión a los nuevos equipos.
 - e. Soporte para los nuevos equipos, incluido retirada o modificación del anterior,
 - f. Adaptación de la bancada
 - g. Conexión hidráulico
 - h. Conexión eléctrico
 - i. Nueva tornillería necesaria
 - j. Puesta en marcha y pruebas.

2. Instalación de válvulas de corte en la entrada y salida de la instalación: deberá incluir todas aquellas labores necesarias para su instalación, incluyendo las modificaciones necesarias en la instalación existente, tales como bridas, reducciones,.....

3. Instalación de contador de agua en la salida de instalación: deberá incluir todas aquellas labores necesarias para su instalación, incluyendo las modificaciones necesarias en la instalación existente, tales como bridas, reducciones,.....

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación de los trabajos, sin IVA, será de:

- Sustitución 5 grupos de presión:	25.000 €
- Instalación de 2 válvulas de corte	3.000 €
- Instalación de contador:	2.500 €
TOTAL:	30.500 €

4. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La reparación deberá estar planificada de tal forma que los cortes de suministro de agua a Feria de Zaragoza sean los mínimos posibles.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTOS

La instalación deberá estar terminada en un plazo de 1 semana desde el inicio de los trabajos.

6. PROGRAMA DE TRABAJO

Los licitadores elaborarán un programa de trabajo, incluyendo los medios personales y materiales puestos a disposición de la ejecución del contrato y la planificación de los trabajos, indicando claramente los momentos estimados de corte de agua a Feria de Zaragoza.

Este programa de trabajo se presentará por el ofertante como un documento más, incluido y simultáneamente con la oferta.

7. MEJORAS AL ALCANCE BÁSICO DEL PROYECTO

No se prevén mejoras al alcance del proyecto.

8. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Se deberá presentar la siguiente documentación para su valoración:

1. Programa de trabajo
2. Esquema de la instalación ofertada, indicando claramente ubicación de los elementos ofertados.
3. Descripción de los elementos ofertados, incluyendo marca, modelo, curvas de características, plazo de garantía...

9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dada la importancia que tiene para Feria de Zaragoza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una vez, adjudicado el contrato, el adjudicatario, además de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales, deberá elaborar y entregar a Feria de Zaragoza la siguiente documentación:

- Protocolo prevención riesgos laborales.
- Procedimiento de coordinación de actividades empresariales.

La entrega de dicha documentación será condición necesaria para poder trabajar en Feria de Zaragoza.

A estos efectos, Feria entregará los modelos a cumplimentar, así como, la Política de Prevención de Feria de Zaragoza y las Normas Generales de Seguridad de Feria de Zaragoza.



EXPTE. 004/2017

10. NORMATIVA APLICABLE

Se cumplirá todas las normativas aplicables a la obra o servicio. Siendo el contratista responsable del correcto cumplimiento de las mismas.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este pliego de bases administrativas, pueden dirigirse D. Jesús Serrano Calvo en el teléfono nº 976764708.

En Zaragoza, a 1 de marzo de 2017

Fdo: Jesús Serrano Calvo
Director Técnico de Feria de Zaragoza